

Carlos M. Ortiz



~~León~~
~~Amey~~

M. D. D.

Sancti Spiritus

Santos Enrique Barilla Barilla

Acta N°65

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Departamento de Yoro, el día martes 18 de agosto del año Dos Mil veinte (2020), en las instalaciones del Palacio Municipal, El Señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal, sometió a discusión de los presentes la siguiente agenda:

- 1° comprobación del Quórum - o -
 - 2° Apertura de la sesión - o -
 - 3° Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. - o - o - o - o -
 - 4° Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. - o -
 - 5° Visitas - o - o - o -
 - 6° Lectura de correspondencia - o -
 - 7° In Formes - o - o - o -
 - 8° Puntos varios - o - o -
 - 8.1. Ampliación presupuestaria operación Fuerza Honduras. - o - o - o -
 - 8.2. otros - o - o - o -
 - 9° Acuerdos y Resoluciones - o -
 - 10° Dominios plenos - o - o -
 - 11° Cierre de la Sesión. - o - o -
 - o - Desarrollo de la Agenda - o -
 - 1° Comprobación del Quórum - o -
- Se contó con la presencia del señor Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez, la Vicealcalde María Jesús



Jimenez Berrios y Los Regidores Municipales siguientes: Wilmer Noe Mejia Molina, Carlos Nathan ortiz Sosa, Estanislao Diaz Barua, Leslie Ondina Ramos Buzman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla, El Asesor Legal Denys Ramirez, El Comisionado Municipal Pedro Pablo Garcia, El presidente de la Comision de Transparencia George Mejia Mejia, Gabino Joel Cruz Maldonado Tecnico en Regulacion y Control, ante la Infrascripta Secretaria Municipal que da fe. — o — o — o —

2° Apertura de la sesion — o — o —
Siendo las 2:34 P.M. se declaró iniciada la sesion. — o — o —

3° Lectura Diswsion y Aprobacion de la Agenda. — o — o — o —
Luego que la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda Fue sometida a diswsion y despues aprobada de forma Unanime por la Corporacion Municipal. — o — o — o —

4° Lectura, diswsion y Aprobacion del Acta Anterior. — o — o —
Luego que la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior fue Sometida a diswsion y seguidamente aprobada de forma Unanime por la Corporacion Municipal. — o — o —

5° Visitas — o — o — o —
No Hubo — o — o — o —

6° Lectura de Corres pondencia — o — o —
No Hubo — o — o — o —

7° InFormes — o — o — o —
La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios informa que llego un deposito por la cantidad Lps. 572,973.50, el cual se



hard una Ampliación: Egresos: 11-03-000-001-000-54200-22-178-01 donación Unicef para niñez y Juventud en el Departamento Comuida y en Ingresos: 22.2.4.01.01.02-22-178-01 fondos de Unicef: — ° — ° — ° — °

8° Puntos Varios — ° — ° — ° — °
 8.1. Ampliación presupuestaria operación Fuerza Honduras. — ° — ° — ° — °

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez expresa que han estado preguntando por redes sociales por el proyecto operación Fuerza Honduras del Gobierno. ¿que es Fuerza Honduras?

R= es un proyecto que obliga a las Municipalidades aportar el 45% de la transferencia del mes de Marzo; tambien presenta el Alcalde en data shop a la Corporación Municipal y da lectura al plan de acción de Gestión Descentralizada de Recursos

Fuerza Honduras del Municipio de Santa Rita, Yoro. El Alcalde Manifiesta que la distribución Municipal fuerza Honduras es: Gobierno central transferencia Adicional Lps. 1,035,600.00 y Alcaldia Municipal 45% transferencia Mensual de Lps. 597,946.24, Aporte

TOTAL: Lps. 1,633,546.24; sigue expresando El Alcalde que el Resumen de costos de Inversión y operación lo hizo la Doctora suyapa Avelar a petición de El Alcalde, de lo que se necesita para armar un centro de triaje en Santa Rita. Pregunta El Regidor wilmer Mejia que es lo que se esta haciendo actualmente.

Responde El Alcalde Mario Alexi Caballero se está remodelando El Polidínico, se esta haciendo una sala



de Triage en la parte de atrás; también manifiesta El Alcalde que todo lo que ahorita se les presento en data shop es el proyecto fuerza Honduras, donde La Doctora Suyapa Avelar tenia que mandar ya el oficio aprobado por El Alcalde para que le pudiera dar seguimiento. El Regidor Marco Antonio Diaz pregunta si ya lo estan ejecutando. Responde El Alcalde que no porque se necesita la Ampliación. El Regidor Marco Antonio Diaz manifiesta se va a necesitar aprobación. Responde El Alcalde que no necesita aprobación, solo se les está informando, porque es un decreto administrativo PCM-061-2020 de lo que se va hacer y se necesita que quede en acta que se les presento. El Regidor Wilmer Mejia pregunta que si dentro del plan de Acción van sugerencia y si se puede hacer algun aporte. Responde El Alcalde se pueden hacer sugerencia pero este plan de acción ya lo mandaron redactado a los Centros de salud, este ya es un plan General para todo el pais y todas las municipalidades estan trabajando con el mismo formato. El Regidor Estanislao Diaz pregunta, El Centro de Triage tiene que ser en el mismo policlinico segun el Gobierno o fue una decisión del Alcalde. Responde El Alcalde que hablo con la Doctora Suyapa Avelar del policlinico. El Regidor Estanislao Diaz manifiesta que viera sido bien que como corporativo se decida un lugar, porque lo que se presento es algo que lo decidieron La Doctora Suyapa Avelar

y El Alcalde Mario Alexi Caballero. El Regidor Estanislao Diaz expresa que en lo personal es un error el centro de Triage en el mismo policlinico, porque estan poniendo en riesgo a las demas personas que van a consulta por otras enfermedades, porque la enfermedad COVID19 es contagiosa. Responde El Alcalde que el dinero no ajusta para hacerlo en otro lugar, no se puede contratar más personal porque no ajusta el dinero; tambien manifiesta El Alcalde que se Formó un Comité, donde al Comité se le esta presentando cada lotización, para que sea mas transparente, toda contratación y toda compra va ir con una solicitud por la Doctora Suyapa Avelar del policlinico, dirigida Al Alcalde y luego va a pasar al comité para que lo autorice. El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta que es cierto que estamos en emergencia, pero no es posible adelantar los hechos sin antes concesuar con sus Corporativos y lo más recomendable era traer un profesional que hubiese Venido a evaluar el lugar para ver si era recomendable montar el centro de triaje en el policlinico o pasarlo a otro lugar y tomar en cuenta a sus miembros corporativos, porque no se nos ha tomado en cuenta. El Alcalde Mario Alexi Caballero manifiesta que notifica la Ampliación de Lps. 724,920.00 este es el dinero que ha Venido y es el dinero que hay disponible para lo del triaje. El Regidor Wilmer Mejia manifiesta que todos están de acuerdo en un centro de Triage por la situación que



Se está dando en el Municipio, nadie está en contra pero escuchaba las opiniones de los miembros Regidores y comparte; también manifiesta El Regidor Wilmer Mejía que como idea, se analice si hay tiempo, esta la casa de la cultura que la Doctora Suyapa Avelar dijo que era un lugar adecuado para el centro de Triaje y también el Alcalde decía de una Iglesia. Responde El Alcalde que el comparte con la idea del Regidor Wilmer Mejía pero se va mucho dinero casi tres millones y medio. — ° — ° —

El Alcalde manifiesta que cede la palabra a la Doctora Suyapa Avelar del policlínico, ya que los Regidores quieren saber porque no se hizo en otro lugar el centro de Triaje. Manifiesta la Doctora Suyapa Avelar no se si ya lo socializaron para tocar temas concretos.

El Regidor Estanislao Díaz García manifiesta que El Alcalde los tomo por sorpresa presentando en data shop y explicando cuales son los planes a favor del pueblo de Santa Rita y no se les dio opción a opinar de este proyecto, prácticamente se nos esta imponiendo y esto molesta y El Alcalde esta informando en este momento que ya estan remodelando El policlínico y también manifiesta El Regidor Estanislao que en lo personal ve incorrecto, porque ahí se atiende a niños, embarazadas y muchas personas y la idea del proyecto es que se alejara lo mas posible de las demás personas porque

es una enfermedad contagiosa, si los hubieran tomado en cuenta, no hubiera estado de acuerdo con el polidivino, porque habian mas opciones como casa de la cultura y la Iglesia que le ofrecian Al Alcalde y sigue manifestando El Regidor Estanislao Diaz que esta decision la han tomado El Alcalde el solo, porque a los corporativos no los ha tomado en cuenta. Responde La Doctora Suyapa Avelar que estuvo publicado en la Gaceta el 12 de Julio lo del proyecto Fuerza Honduras, a salud se les informo de segunda mano, el primer momento fue a la Municipalidad y salud lo esta coordinando con la Municipalidad; sigue expresando la Doctora Suyapa Avelar que se coloco un rotulo donde se esta atendiendo de forma individual, se hizo un analisis de espacio fisico, El polidivino tiene una estructura muy bonita que da lugar de separarlo en varias areas quedando una area consulta externa, area Materno infantil y se ha cerrado un espacio para poder dar un espacio de atencion para paciente con sintomatologia que sea COVID-19 totalmente aparte, lo que se ha estado haciendo es una readecuacion de espacio, pueden ir haberlo cuando gusten; tambien manifiesta la Doctora Suyapa Avelar que se esta fortaleciendo dentro de lo que son los tipos de servicio, estamos fortaleciendo los actuales centro de salud con una atencion de 12 horas, porque el dinero que les estan ingresando a ustedes como corporacion no daba para poder dar una atencion de 24 horas y formar 3 grupos de turno, el personal que esta asignado al Area de COVID-19





No ingresa directamente a las otras áreas, los tipos de servicio ya están, el centro de Triage se hace según disponibilidad de recurso que es lo que se está hablando y según lineamiento. El Policlínico está dividiéndolo en tres Sectores: Consulta externa, SMI y COVID 19, con tres entradas diferentes y los accesos totalmente independiente. Se tomó esa decisión porque el presupuesto no estaba dando; sigue manifestando la Doctora Suyapa Avelar pregunta al Regidor Estanislao Díaz si hasta aquí tiene una pregunta porque se definió ese espacio físico en el policlínico. Responde El Regidor Estanislao Díaz el problema es que nos están informando y en esta sesión nos hubieran tomado en cuenta para esa decisión, esta decisión la tomó El Alcalde solo y hubiera sido mejor El Centro de Triage en otro lugar. Responde El Alcalde que seis millones era el presupuesto para manejar uno durante 3 meses como ustedes lo quisieran.

El Alcalde Mario Alexi Caballero presenta a la Corporación Municipal el traspaso de renglón para pago de dos meses junio y julio de Subsidio de Salud por la cantidad de Lps. 350,000.00. — — —

El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta que Salud y Educación tienen que ir de la mano y que tienen que ser equitativo porque hay maestras que no se les han pagado. — — —

El Regidor Marco Antonio Díaz manifiesta que siempre han estado a favor

de salud, pero hay maestras que no se les ha pagado y tienen que pagarle. El Alcalde somete a votación la aprobación el traspaso de renglon para pago de dos meses junio y julio de subsidio de salud por la cantidad de Lps. 350,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones a Disminuirse: 11 Vida Mejor, 02 Educación, 000 sin proyecto, 002 actividades de educación, 000 sin obra, 55110 Transferencias de capital a Instituciones de la Administración central, 11 Fondos de Transferencias, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 11 Vida Mejor, 01 salud, 000 sin proyecto, 001 Actividades de salud, 000 sin obra, 55110 Transferencias de capital a Instituciones de la Administración Central, 11 Fondos Transferencias, 20 Gastos de Inversión. Siendo Aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. El Regidor Wilmer Mejía manifiesta que con respecto a lo de Fuerza Honduras solo vienen a recibir el informe porque las decisiones ya las tomaron El Alcalde y la Doctora. Responde La Doctora Suyapa Avelar si no estan de acuerdo no hay ningun inconveniente, sea estado de cuando el espacio físico con mobiliario que se tiene y si ustedes dicen que lo van a cambiar o tienen presupuesto para cambiarlo o moverlo para otro lugar el centro de triaje no hay ningun inconveniente, porque el edificio no ha sufrido una modificación permanente, excepto el ingreso que de igual manera puede servir a futuro para ingreso propio para lo que es labor y parto, el porton que se le hizo no se le cambia absolutamente en nada en el establecimiento.



Si toman decisiones de moverlo para otro lado cuenta con el apoyo, pero sabrán que tienen que hacer una mayor inversión y no van a ver ningún problema si ustedes así lo deseen; sigue expresando la Doctora Suyapa Avelar con lo del tratamiento de MAIZ hasta los momentos se han entregado 312 tratamientos de los cuales la Municipalidad ha comprado un complemento para 200 y lo demás lo ha estado abasteciendo la Región. Asimismo Manifiesta la Doctora Suyapa Avelar todo lo que se les explico es lo que se a estado trabajando hasta el momento, pero si toman otra decisión hagalon saber y la decisión de la parte de Triage se tomo por el presupuesto que se tenia y la necesidad de pacientes. Manifiesta El Alcalde ya se hizo la ampliación de 724,920.00 solo se esta a la espera que el Gobierno mande la otra parte. El Regidor Santos Enrique Bonilla pregunta si se hicieron acompañar de personas expertas para ver si era recomendable el centro de Triage en el polidivino y porque no se tomo en cuenta a los corporativos. - o -

Responde la Doctora Suyapa Avelar se conto con la Unidad Marco normativo de la Secretaria de Salud al momento de toma de decisiones y la otra es que ya mandaron el formato de cuales eran los tipos de triajes que se podian establecer, por eso les presente algunos tipos de triaje que hay.

8.2. otras - o - o - o - o -

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez

Somete a votación lo siguiente: respecto a la revocación de lo aprobado en el plan de Arbitrios actual 2020, sobre el aumento a la Tasa Vehicular Municipal 2020, aprobada en Acta N° 47 de la sesión ordinaria el día martes 10 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y también la revocación respecto a la multa aprobada en Acta N° 54 de la sesión ordinaria el día Lunes 16 de marzo del año dos mil veinte (2020), El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández pide que quede sin lugar ni efecto, pidiendo que quede vigente la tasa Municipal que estuvo vigente el año 2019. Debido a la emergencia de COVID 19. Votando a Favor: El Alcalde debido a la emergencia de COVID 19 que no ha permitido que las personas tenga solvencia económica y esto podría llevarlo a un problema y Los Regidores Municipales: Carlos Nathan Ortiz Sosa y Pedro Velasquez García. votando en contra: Los Regidores Municipales: Wilmer Noe Mejía Molina, Estanislao Díaz García, Leslie Ondina Ramos Burman, Mario Antonio Díaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla; porque fue algo que se aprobó en el año 2019 para el plan de Arbitrios 2020 y tenía que entrar en vigencia el 2 de Enero 2020 y no se aplicó y es algo administrativo y no estaba Agendado el tema, que ahorita esta sometiendo a votación y porque hace 8 meses se aprobó. Siendo no aprobado por mayoría de votos.

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernández manifiesta que va a someter a votación lo del Manual de puestos y Funciones.



El Regidor Wilmer Mejía Sugiere que para la aprobación estén algunas personas de los diferentes departamentos para que sepan cuáles son algunas funciones que les corresponden. El Alcalde Mario Alex Caballero somete a votación la aprobación del Manual de puestos y Funciones. Votando a favor: El Alcalde Mario Alex Caballero Hernandez y los Regidores Municipales: Carlos Nathan Ortiz Sosa y Pedro Velasquez Garcia. Votando en contra: los Regidores Municipales: Wilmer Noe Mejía Molina, Estanislao Díaz García, Leslie Ordina Ramos Burman, Marco Antonio Díaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla, porque no está agendado el tema y sugieren que se someta en la próxima sesión. Siendo no aprobado por mayoría de votos. — o —

9º Acuerdos y Resoluciones — o —

* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por unanimidad el traspaso de renglón para pago de dos meses Junio y Julio de subsidio de salud por la cantidad de Lps. 350,000.00, detallado de la siguiente manera: Asignaciones a Disminuirse: 31 Vida Mejor, 02 Educación, 000 sin proyecto, 002 Actividades de Educación, 000 sin obra, 55110 Transferencias de capital a Instituciones de la Administración Central, 31 Fondos de Transferencias, 20 Gastos de Inversión. Asignaciones a Ampliarse: 31 Vida Mejor, 03 Salud, 000 sin proyecto, 003 Actividades de Salud, 000 sin obra, 55110 Transferencias de capital a Instituciones de la Administración Central, 31 Fondos Transferencias, 20 Gastos de Inversión.



* La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos no aprueban la revocación de lo aprobado en el plan de Arbitrios actual 2020, sobre el aumento a la tasa vehicular Municipal 2020 aprobada en Acta N° 47 de la Sesión ordinaria el día Martes 30 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) y también la revocación respecto a la multa por tasa vehicular, aprobada en Acta N° 54 de la Sesión ordinaria el día Lunes 16 de marzo del año dos mil veinte (2020), El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez pide que quede sin lugar ni efecto, pidiendo que quede vigente la tasa Municipal que estuvo vigente el año 2019. Debido a la pandemia COVID-19. votando a Favor: El Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez; debido a la emergencia de COVID-19 que no ha permitido que las personas tenga solvencia económica y esto podría llevarlo a un problema y los Regidores Municipales: Carlos Nathan Ortiz Sosa y Pedro Velasquez Garcia. votando en contra: Los Regidores Municipales: Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Diaz Barcia, Leslie Onolina Ramos Guzman, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla; porque fue algo que se aprobó en el año 2019 para el plan de Arbitrios 2020 y tenía que entrar en vigencia el 2 de Enero 2020 y no se aplico y es algo administrativo y porque hace 8 meses se aprobó y no estaba agendado el tema que ahorita esta sometiendo a votación.

* La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos no aprueban el Manual de puestos y Funciones. votando a favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez



Los Regidores Municipales: Carlos Nathan ortiz sosa y pedro velasquez Garcia. votando en contra: Los Regidores Municipales: Wilmer woe Mejia Molina, Estanislao Diaz Barcia, Leslie Ondina Ramos Buzman, Marco Antonio Diaz cruz, santos Enrique Bonilla Bonilla; porque no está el tema en la agenda y sugieren que se someta en la próxima Sesión. — o — o — o —

10° Dominios plenos — o — o —
No Hubo — o — o — o —

11° Cierre de la sesión
y no habiendo más que tratarse
cerro la sesión a las 6:08 P.M.

Pedro Velasquez S.

Carlos M. Ortiz

Leslie Ramos

Santos Enrique Bonilla Bonilla

Acta N° 66

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Departamento de Yoro, el día jueves 27 de agosto del año Dos Mil veinte (2020), en las instalaciones del palacio municipal, El señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal, sometió a discusión de los